

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CÓDIGO 01454023

UNED

9-10

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
CÓDIGO 01454023

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura *Introducción a la historia de la lengua española*, estudiada durante el curso anterior de la carrera de Filología Hispánica, ha proporcionado al alumno conocimientos básicos de la evolución externa de nuestro idioma y ciertas nociones sobre su historia interna, organizada en los distintos planos de análisis: fónico, morfosintáctico y léxico-semántico. En este curso, el programa de la denominada propiamente *Historia de la lengua española* se centra en el estudio diacrónico del plano *fónico* (a través de la *Fonética histórica* y la *Fonología diacrónica*) y en la historia de la *Lexicografía* española (plano *léxico-semántico* de la lengua). [El análisis diacrónico del plano *morfosintáctico* del español se estudia en otra asignatura con idéntica denominación: *Morfosintaxis histórica*].

A) Objetivos de la primera parte.— El estudio de la evolución de los sonidos de una lengua como el español tendrá un papel formativo muy importante, no sólo para comprender cómo ha sido la progresión desde el latín hasta su estado actual, sino para facilitar el estudio de otras asignaturas del mismo ámbito de conocimientos como son las mencionadas antes, así como la *Dialectología* y la *Introducción a la filología románica*, todas incluidas en el plan de estudios vigente. Despojadas, la *Fonética histórica* y la *Fonología diacrónica*, del carácter protagonista que tuvieron hace algunos años en las especialidades de letras, constituyen, sin embargo, útiles indispensables de los estudios de Filología Hispánica, por lo que resulta indispensable la adquisición de cuantas nociones y saberes se exponen en el programa de la asignatura.

B) Objetivos de la segunda parte.— Varios son los enfoques que abordan el estudio de las unidades correspondientes al plano del análisis léxico-semántico, y otras tantas las disciplinas que se ocupan de ellas, *Lexicología* y *Semántica* en particular. Pero las obras en que prioritaria y sistemáticamente se analizan las unidades del plano léxico son, sin duda, los diccionarios. De las técnicas y métodos para construir estos repertorios, así como del estudio de su historia, se ocupa una disciplina, la *Lexicografía*, destacada entre las distintas especialidades de la Filología desde sus orígenes remotos. A ella y en su perspectiva histórica sobre todo, se dedica la segunda parte del programa al ocuparse del comienzo y desarrollo de estas técnicas y de su aplicación a las lenguas, singularmente a la española.

CONTENIDOS

1.^a parte del programa: ***Fonética y fonología diacrónicas***

Tema I. Fonética histórica y fonología diacrónica.

Tema II. El sistema vocálico del latín clásico.

Tema III. Del vocalismo latino al castellano: las vocales tónicas (I).

Tema IV. Íd.: las vocales tónicas (II).

Tema V. Íd.: la diptongación (III).

Tema VI. Íd.: las vocales átonas (IV).

Tema VII. Del consonantismo latino al romance (I).

Tema VIII. Íd. (II).

Tema IX. El consonantismo en los inicios del romance español.

Tema X. Sistema del castellano medieval y alfonsí.

- Tema XI. Reajustes en el sistema en los siglos XVI y XVII.*
Tema XII. El sistema fonológico del español moderno.
Tema XIII. Fonética histórica del consonantismo: consonantes iniciales.
Tema XIV. Consonantes interiores (I).
Tema XV. Consonantes interiores (II) y finales.
Tema XVI. Grupos secundarios de consonantes.
Tema XVII. Otros cambios en la evolución fonética del español.

2.ª parte del programa: **Lexicografía española en su historia**

- Tema I. Los inicios de la lexicografía española.*
Tema II. La lexicografía plurilingüe del español en los siglos XVI-XX.
Tema III. Los comienzos de la lexicografía monolingüe del español.
Tema IV. Las obras lexicográficas de la Academia.
Tema V. La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX.
Tema VI. La lexicografía no académica en el siglo XX y principios del XXI.
Tema VII. El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios.
Tema VIII. La lexicografía didáctica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

M^a ELENA AZOFRA SIERRA
 eazofra@flog.uned.es
 91398-8963
 FACULTAD DE FILOLOGÍA
 LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434482531

Título: LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

Autor/es: Medina Guerra, A ;

Editorial: ARIEL

ISBN(13):9788436251418

Título: FONÉTICA HISTÓRICA Y FONOLOGÍA DIACRÓNICA (2ª)

Autor/es: Quilis Morales, Antonio ;

Editorial: U.N.E.D.

QUILIS, A.: *Fonética histórica y fonología diacrónica*, Madrid, UNED, 2004. (Para la 1.ª parte del programa).

MEDINA GUERRA, A. M.^a (Coord.^a): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 2003. (Para la 2.ª parte del programa).

Los temas VI al XIII de este último manual conforman la 2.^a parte del programa de la asignatura y serán objeto de examen; los temas restantes del volumen quedan excluidos, si bien se recomienda al estudiante ojear el índice del manual y, consecuentemente, la lectura de las páginas de lexicografía teórica que puedan resultarle útiles para afianzar el conocimiento del programa, cumplimentar el comentario lexicográfico y adquirir una visión general y abarcadora de la materia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434482128

Título:GRAMÁTICA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL (1ª)

Autor/es:Penny, Ralph ;

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788479086015

Título:LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL EN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA (1ª)

Autor/es:Azorín Fernández, M^a Dolores ;

Editorial:UNIVERSIDAD DE ALICANTE. SERVICIO DE PUBLICACIONES

Para la 1.^a parte del programa

ALARCOS LLORACH, E.: *Fonología española*, 6.^a ed., Madrid, Gredos, 1983.

LATHROP, Th. A. (con la colab. de J. GUTIÉRREZ CUADRADO): *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel, 1984.

LLOYD, P. M.: *Del latín al español*. Madrid, Gredos, 1993.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 14.^a ed.

PENNY, R.: *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993.

Para la 2.^a parte del programa

A) Obras auxiliares:

GONZÁLEZ ARANDA, Y.: *Lexicología y lexicografía del español. Repertorio bibliográfico (1990-2002)*, Universidad de Almería , 2002.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, VOX, Biblograf, 1995.

B) Obras para ampliación de contenidos:

AHUMADA, I. (Ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999), Universidad de Jaén, 2000.

ALVAR EZQUERRA, M.: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, VOX, Biblograf, 1993.

—(Coord.): *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Universidad de Málaga, 1996.

—*De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 2002.

BAJO PÉREZ, E.: *Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Gijón, Eds. Trea, 2000.

HAENSCH, G. y OMEÑACA, C.: *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2.^a ed., Universidad de Salamanca, 2004.

LAPESA, R.: *Léxico e historia. II. Diccionarios*, Madrid, Istmo, 1992.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Manual básico de lexicografía*, Gijón, Eds. Trea, 2009.

MEDINA GUERRA, A. M. (Coord.^a): *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fdez. de Santaella)*, Univ. de Málaga, 2001.

SECO, M.: *Estudios de lexicografía española*, 2.^a ed., Madrid, Gredos, 2003.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Presentación formal de exámenes, trabajos, etc.— Es conveniente atenerse a unas normas de presentación que ayudarán a lograr una mayor claridad expositiva y, como consecuencia, facilitarán una mejor corrección al profesor.

Además de orden y claridad gráfica, es importante en esta asignatura respetar las convenciones siguientes: a) Los étimos latinos se escribirán con MAYÚSCULAS, VERSALITAS o en *m i n ú s c u l a s* separadas, esto es, entre espacios. b) Las palabras del castellano o de otros dialectos se representarán en minúsculas subrayadas o en *cursiva*. c) Los fonemas se transcribirán entre barras oblicuas: /b/, /k/, etc.; las letras, subrayadas (b, c, etc.) o en *cursiva* (*b*, *c*, etc.).

2. Ortografía.— Es importante que los alumnos del segundo ciclo de la carrera de Filología Hispánica muestren interés por las normas ortográficas, superior al esperable en otras especialidades o estudios; por tanto, en esta asignatura debe esmerarse la corrección ortográfica, centrada en tres aspectos: redacción apropiada, empleo correcto del acento gráfico y puntuación lógica y cuidada de los textos. Errores y/o negligencias ortográficos serán inaceptables en los exámenes y podrían determinar una calificación desfavorable.

3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Esta asignatura no dispone de estas pruebas.

4. PRUEBAS PRESENCIALES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Criterios generales

En cada curso se realizan dos pruebas ordinarias o exámenes: una, a finales de enero o principios de febrero, que abarca la 1.^a parte del programa, y otra, a finales de mayo o principios de junio, que comprende la 2.^a parte. El alumno declarado *no apto* o no presentado (N.P.) en alguna de las dos pruebas, o en ambas, podrá examinarse de la(s) parte(s) pendiente(s) en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La nota media final siempre es la resultante de *dos exámenes* (uno de cada parte) *aprobados*. No será conservada para el siguiente año académico ni computará, por tanto, la nota de un solo parcial aprobado.

4.2. Desarrollo de las pruebas presenciales

Primera parte del programa:

A) El examen de *Fonética histórica y Fonología diacrónica* comprenderá una parte teórica y otra práctica. En la parte teórica se propondrán una o dos preguntas sobre el contenido de esta materia. La parte práctica constará, en principio, de un comentario de texto y de varios ejercicios de evolución de palabras desde el latín al castellano y desde el español al latín. Es posible que el examen conste sólo del comentario de texto o sólo de la evolución de las palabras desde el latín hasta el español y en sentido inverso. La calificación del examen será el resultado de la valoración de conjunto de las partes teórica y práctica. Ambas tienen la misma importancia, por lo que no se hará media entre una parte y otra. Para aprobar un examen, será necesario que ambas, la teoría y la práctica, estén aprobadas; así, no podrá ser declarado *apto* el alumno que sólo conteste o realice la teoría y no explique los sucesivos estadios de la evolución diacrónica de las palabras o el comentario de texto, o al revés.

B) Orientaciones sobre los ejercicios de evolución de palabras.— Al expresar el cambio de una palabra desde el latín al castellano, se deberá explicar la *evolución completa* desde el étimo latino hasta la palabra castellana, explicando *cada uno* de los pasos y fenómenos que se han producido. Si se pasa inmediatamente del original latino al resultado en español sin aportar y explicar estados intermedios de esa evolución, se asignaría una puntuación de 0,25 (si cada palabra se valorase en 1 punto). Así, por ejemplo, si apareciese la forma latina CLAMARE, no sería suficiente con dar como resultado *clamar*, sino que también habría que explicar la solución *llamar*, etc., dado que algunos términos pueden haber dado doble resultado, culto y popular, semiculto y popular, etc. En estos casos habrá que explicar todas estas soluciones.

En la *Guía didáctica* de la asignatura se contienen varios modelos de examen para poder ejercitarse en la práctica de esta clase de análisis.

Segunda parte del programa:

A) La prueba de *Lexicografía histórica* constará de un enunciado sobre los contenidos del manual básico, cuyo estudio se ha recomendado, que representará el 60% de la calificación en esta 2.^a parte de la asignatura. Se valorará más el desarrollo general de la respuesta y su enfoque metodológicamente adecuado que la simple enumeración de fechas y datos particulares, quizá excesivos en el manual. No obstante, hay datos y fechas realmente importantes que deben ser recordados: Nebrija, Covarrubias, Terreros, Salvá, Real Academia...

B) Además, comprenderá la prueba una parte práctica, que supondrá el porcentaje restante de la calificación, y que consistirá en el análisis de varios artículos tomados de diccionarios del español aparecidos en distintas épocas, de los cuales se podría facilitar el nombre del autor y, cuando proceda, el número de la edición.

El alumno deberá: 1.^o) Exponer las características propias de cada diccionario, basándose razonadamente en el texto que se analiza, y de la lexicografía de su época, de manera que se lleven a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos. 2.^o) Identificar el tipo de diccionario (sincrónico/diacrónico, monolingüe/plurilingüe, histórico/etimológico, general/parcial, etc.) y las distintas partes de cada artículo: lema, marcas, acepciones, ejemplos, fraseología... 3.^o) Ordenar cronológicamente los textos (artículos) y fijar la época

(¿el año?) de su publicación.

N. B. “El comentario lexicográfico: tres largos paseos...” (por J. A. Pascual) es el título del último tema del libro básico, *Lexicografía española*, pero no se corresponde con la índole del comentario que aquí se propone, por lo que ese último tema no debe tomarse como modelo para desarrollar el comentario que se plantee en el examen. Otros temas de la primera parte del libro básico, que no se han incluido en el programa pero cuya lectura o consulta se recomienda (por tratar términos específicos como *artículo*, *lema*, *definición*, *marcas*...), facilitarán la práctica idónea de nuestro comentario lexicográfico.

En la *Guía didáctica* de la asignatura se han incluido también algunos modelos de examen para poder ejercitarse en la práctica de este tipo de análisis.

• Se recuerda que, en las pruebas presenciales, no se podrá utilizar material auxiliar.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.ª M.ª Lourdes García-Macho

(1.ª parte del programa)

Lunes, de 16 a 20 h; despacho 703; tfno.: 91 398 68 46

Correo electrónico : lmacho@flog.uned.es

Dr. D. Teudiselo Chacón

(2.ª parte del programa)

Jueves, de 10 a 14 h; de 16 a 20 h; viernes, de 10 a 14 h

Despacho 701; tfno.: 91 398 68 64

Correo electrónico: tchacon@flog.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.